JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA CIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CATEMONTFREIGTH S.A LLEVADA A CABO DEL DIA 13 DE ABRIL DEL 2017 A LAS 15H00.

En la ciudad de Otavalo, cantón Imbabura, Provincia de Imbabura en la Parroquia El Jordán en la Calle Luis Enrique Cisneros, se lleva a cabo el dia 13 de Abril del 2017 a las 15h00 en el local de la Sede Social de la Compañia se reúnen los siguientes señores socios de la compañia : 1.- Artiaga Gallardo Lizeth Verónica propietaria de 1.00 participación de un dólar cada una, 2.- Barrera Arias Mónica Elizabeth propietaria de 10.00 participaciones de un dólares cada una 3.- Cabrera Arteaga Wilman propietario de 1.00 participación un dólares cada una, 4.- Carrión Morocho Ángel propietario de 1.00 participación de un dólares cada una, 5.- Cruz Encalada Claudiano propietario de 500.00 participaciones de un dólares cada una, 6.- Gomez Palacios Caterine Elizabeth propietaria de 496.00 participaciones de un dólar cada una, 7.- Montero Faz Luis Javier propietario de 485.00 participaciones de un dólar cada una, 8.- Montoya Moreno Fausto Rene propietario de 1.00 participación de un dólar cada una, 9.- Morocho Ramirez Higinio Natividad propietario de 1.00 participación de un dólar cada una, 10.- Rios Celi Edilberto propietario de 1.00 participación de un dólares cada una, 11.- Rios Celi Leyme Ernan propietario de 1.00 participación de y un dólar cada una, 12.- Toledo Ortega Amada Victoria propietaria de 1.00 participación de un dólar cada una, 13.- Toledo Ortega Gonzalo Alberto propietario de 1.00 participación de un dólares cada una.

Capital presente 1,500.00 dólares.- Accionistas (13) Acciones representadas de un dólar cada una

Como se halla presente el 100% del capital de la compañia y presente los socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 119 de la vigente Ley de Compañias y lo establecido en el Art. 10 de los estatutos se decide constituirse en Junta General Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

1.- CONSTATACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.

2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2016.

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2016.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2016.

5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL QUE INCLUYE OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2016.

6.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2016.

7.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.

1.- CONSTATACION DEL QUORUM E INSTALACION DE A LA JUNTA.- El Señor Presidente instala la junta y pide se proceda con el segundo punto del orden del dia.

2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2016.

El Señor Gerente de la Compañia presenta su informe correspondiente al movimiento económico del año 2016 a los socios de la Compañia, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe.

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2016.- El señor comisario emite su dictamen correspondiente al año 2016 en el cual da a conocer los rubros revisados del presente año asi como también manifiesta que todos los egresos de la compañia se encuentran respaldadas por facturas legales y documentos de respaldo de acuerdo a la ley contable y tributaria vigente.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2016

5.- La Contadora de la compañia presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las NIIF para PYMES, dichos informes se especifica que son los resultados al 31/12/2016 en los cuales se refleja que no existen variaciones ni ajustes debido a que la compañia solamente mantiene los movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la empresa, existen rubros de ingresos relacionados solamente a los aportes de socios, y cuyos ingresos se orientan a cubrir los egresos que cubren los gastos básicos de la misma. El valor del capital suscrito de la cía., se mantiene intocable, motivo por el cual no hay ningún ajuste para convalidar las cuentas de NEC a NIIF PARA pymes.

La Lic. Paola Pinto da una explicación pormenorizada de los Estados Financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados en la Superintendencia de Compañia para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos económicos se han realizado correctamente, respetando las normas vigentes en el pais.

La explicación de la Licenciada Pinto es comprendida por los socios por lo que se analiza detalladamente el presupuesto con el que se trabajará en el presente año 2017.

De la información analizada por resolución unánime de la junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera , Estado de Resultado Integral que incluye Otros Resultado Integrales del año 2016, Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Notas a los Estados Financieros del año 2016.

Como no hay más asuntos que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Conforme al Reglamento sobre las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

1. Listado de asistentes a la Junta
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario
4. Estados Financieros
5. Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 16h00 horas (de la Tarde)

Sra. Caterine Gómez
Gerente

Sr. Javier Montero
Presidente